

XII CAMPEONATO DE EXTREMADURA OPEN MASTER

#RegionalMasterExtremadura2025

1. **FECHAS:** 24 y 25 de mayo de 2025.
1.
2. **LUGAR:** Don Benito
3. **EDADES DE PARTICIPACIÓN.** Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.
4. **PROGRAMA DEPORTIVO.**

1ª SESIÓN Sábado Mañana	2ª SESIÓN Sábado Tarde	3ª SESIÓN Domingo Mañana
1. 200 m. Estilos Masc. 2. 100 m. Estilos Femn. 3. 100 m. Espalda Masc. 4. 100 m. Espalda Femn. 5. 50 m. Mariposa Masc. 6. 50 m. Mariposa Femn. 7. 200 m. Braza Masc. 8. 200 m. Braza Femn. 9. 100 m. Libres Masc. 10. 100 m. Libres Femn. 11. 4x50 m. Estilos Masc. 12. 4x50 m. Estilos Femn.	13. 400 m. Libres Femn. 14. 400 m. Libres Masc. 15. 200 m. Estilos Femn. 16. 100 m. Estilos Masc. 17. 100 m. Braza Femn. 18. 100 m. Braza Masc. 19. 50 m. Libres Femn. 20. 50 m. Libres Masc. 21. 200 m. Mariposa Femn. 22. 200 m. Mariposa Masc. 23. 50 m. Espalda Femn. 24. 50 m. Espalda Masc. 25. 4x50 m. Libres Mixto	26. 4x50 Estilos Mixto 27. 200 m. Libres Masc. 28. 200 m. Libres Femn. 29. 100 m. Mariposa Masc. 30. 100 m. Mariposa Femn. 31. 50 m. Braza Masc. 32. 50 m. Braza Femn. 33. 200 m. Espalda Masc. 34. 200 m. Espalda Femn. 35. 4x50 m. Libres Masc. 36. 4x50 m. Libres Femn.

Horario:

Sesiones de mañana:
Calentamiento: 08:30 horas
Inicio de las pruebas: 10:00 horas

Sesión de tarde:
Calentamiento: 15:30 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

- 5.1. Se nadarán por el sistema de "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.
- 5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.
- 5.3. Sistema de Cronometraje, Electrónico.

6. INSCRIPCIÓN.

- 6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de 4 pruebas, sin contar con las pruebas de relevos, sin limitación de número de nadadores por club.
- 6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría.
- 6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 24/25, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.
- 6.4. Los tiempos de inscripción, deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 24/25
- 6.5. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevaleciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2020).
- 6.6. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, se procederá a determinar si la competición Master tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de timing y aforo adecuado para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.
- 6.7. Las inscripciones se realizarán a través del programa Federatio de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 08.00 horas de 16 de mayo de 2025, junto con las fichas de relevos rellenas a Word.
- 6.8 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.
- 6.9 No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.
- 6.10 En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS.

7 PARTICIPACIÓN.

- 7.1 Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

8 CUOTA DE INSCRIPCION.

8.1. Para los clubes con licencia Extremeña, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones Realizadas que será de:

8.1.1. Pruebas Individuales..... 3,00 €

8.1.2. Prueba de Relevos..... 5,00 €

8.2. Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

8.2.1. Pruebas Individuales..... 6,00 €

8.2.2. Prueba de Relevos..... 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES25 3009 0088 2125 6091 9827

9 SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1 Los clubes de fuera de Extremadura no obtendrán puntuación.

9.2 Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

9.3 Los relevos puntuarán doble.

9.4 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el numero de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

9.5. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en la pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

9.6. Los récords máster que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

- Récord de Extremadura:	5 Puntos
- Récord de España:	10 Puntos
- Récord de Europa:	20 Puntos
- Récord del Mundo:	40 Puntos



10 TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1 Premiación Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

10.2 Premiación en Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

10.3 Premiación Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.

10.4 Premiación por Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes Extremeños clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta.

10.5. Trofeo al mejor Nadador en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermáster (suma de la puntuación de todas las pruebas individuales según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MASTER RFEN en esta competición). En esta premiación no podrán participar los nadadores de categoría pre-master.

10.5 Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.